

## Oportunidades de fondos



Los programas, proyectos y organizaciones dentro de nuestras [áreas prioritarias](#) tienen un impacto positivo en el bienestar de las personas en Colorado todos los días. Nuestras oportunidades de fondos son una de las formas en que colaboramos con las comunidades y organizaciones para acabar con las muchas desigualdades sistémicas que se interponen en el camino de nuestra salud. Si su trabajo está alineado con nuestros [pilares](#) y cae dentro de una de nuestras áreas prioritarias, le exhortamos a navegar nuestras oportunidades de fondos existentes.

# Ciclos de los fondos

## Plazo: 15 De Junio

### Priority Area: Adult Recovery

1. Apoyo para las personas en Colorado en recuperación a través de programas no clínicos

### Priority Area: Advocacy

1. Avance pro-defensa de derechos y justicia con las comunidades de color

### Priority Area: Community Solutions

1. Soluciones iniciadas por la comunidad

### Priority Area: Thriving Young People

1. Desarrollo de autonomía, identidad y pertenencia entre los jóvenes
2. Espacios exteriores equitativos diseñados por la comunidad

## Plazo: 15 De Octubre

### Priority Area: Advocacy

1. Avance pro-defensa de derechos y justicia con las comunidades de color

## Elegibilidad

Nuestros fondos se enfocan en las poblaciones cuya falta de poder, privilegios o ingresos son una barrera para su salud y bienestar. Cada oportunidad de fondos ofrece sus propios criterios específicos de cumplimiento con los requisitos de elegibilidad. Normalmente, otorgamos ayudas para lo siguiente:

- **Proyectos:** conjuntos específicos de actividades realizadas durante un periodo de tiempo definido
- **Desarrollo de capacidades:** mejora de las capacidades empresariales (como financiamiento, administración, planificación)
- **Capital:** mejoras de instalaciones o infraestructuras

### ¿Qué organizaciones son elegibles para solicitar fondos?

- Organizaciones de Colorado clasificadas como exentas de impuestos conforme a la sección 501(c)(3)
- Agencias públicas de Colorado, incluyendo gobiernos estatales y locales
- Organizaciones nuevas o emergentes sin estatus 501(c)(3), a través de una organización exenta de impuestos que se desempeñe como patrocinador fiscal.
  - El patrocinador fiscal debe mantener completa discreción y control sobre cualquier fondo de ayuda otorgado y debe tener la capacidad organizacional para administrar y aceptar los riesgos relacionados con el patrocinio fiscal
  - El proyecto debe estar alineado con la misión benéfica del patrocinador fiscal
  - La junta directiva del patrocinador fiscal debe aprobar que el proyecto promueva la misión benéfica del patrocinador antes de solicitar una ayuda a The Colorado Health Foundation

- Para obtener más información, [baje la política de patrocinadores fiscales de la fundación](#) y la muestra del memorando de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés).

Para poder optar y ser elegible a recibir fondos, las organizaciones deben cumplir con todas las leyes vigentes contra la discriminación a nivel local, estatal y federal en las prácticas de contratación y empleo y en su entrega servicios.

**Tenga en cuenta:** si a su organización se le aplica un requisito de prueba de apoyo público para conservar su condición de organización benéfica, como beneficiario de una ayuda benéfica pública de The Colorado Health Foundation, es esencial que se asegure de que una ayuda de la Fundación no causará que su organización pierda su condición de organización benéfica con apoyo público.

### **No otorgamos ayudas para**

- Particulares
- Becas o fondos para becas
- Programas que requieran el pertenecer a una determinada religión o que promuevan una fe religiosa específica (las organizaciones de carácter religioso pueden ser elegibles para recibir fondos si aceptan y sirven a todos los miembros de la comunidad independientemente de su fe religiosa, y siempre y cuando no requieran la participación en actividades que sean específicamente religiosas)
- Programas operados por, o que beneficien a, organizaciones con fines de lucro

- Cancelación de deudas
- Eventos de recaudación de fondos
- Dotes o legados
- Organizaciones que discriminen deliberadamente a una determinada clase de personas

## Solicitud De Fondos

### Antes de enviar una solicitud

1. Asegúrese de que su trabajo esté alineado con nuestros [pilares fundamentales](#) y [10 áreas prioritarias](#).
2. Revise nuestras oportunidades de fondos y decida cuál se alinea mejor al trabajo de su organización.
3. Póngase en contacto con un [oficial de programas](#) para discutir las ideas de su proyecto o programa.
4. Establezca una cuenta en nuestro [portal de beneficiarios](#) al menos una semana antes de enviar una solicitud.

### Cuando envíe una solicitud

- Nosotros pedimos que las solicitudes se envíen electrónicamente a través de nuestro [portal de beneficiarios](#). Si necesita otra opción, [envíenos un correo electrónico](#) o llame al 303-953-3600.
- Por favor utilice el navegador Google Chrome para garantizar el buen funcionamiento del [portal de beneficiarios](#).
- Cuando los plazos (15 de febrero, 15 de junio, 15 de octubre) coinciden con un día festivo o fin de semana, el plazo vencerá el próximo día laboral.
- Las solicitudes se deberán recibir a más tardar a las 11:59 p.m. de la fecha

de plazo.

### **Múltiples solicitudes de ayuda**

Su organización puede enviar solicitudes para más de una ayuda y durante más de un ciclo de fondos. Por favor tenga en cuenta lo siguiente:

- Si envía una solicitud para más de una oportunidad de fondos, deberá enviar solicitudes separadas para cada oportunidad.
- Si envía una solicitud para renovar una ayuda existente, deberá esperar hasta cuatro meses antes de la fecha del plazo límite de la ayuda para enviar su solicitud.

## **Proceso De Selección**

A todos los solicitantes se les asigna un oficial de programas, quien se desempeñará como su principal punto de contacto con la Fundación. Cada solicitante puede conversar sobre su solicitud con su oficial de programas y hacerle preguntas. Los oficiales asignados pueden solicitar el hacer una visita al sitio. En cualquier momento durante el proceso, no dude en comunicarse con su oficial de programas que le haya sido asignado si tiene preguntas o inquietudes.

### **Tiempo de procesamiento de la revisión**

El proceso de revisión tarda aproximadamente unos 90 días. Se le notificará a los solicitantes tan pronto como se toman las decisiones.

### **Rechazos de una ayuda**

Si su solicitud es denegada y desea hablar sobre la revisión y decisión, favor de comunicarse con su oficial de programas asignado.

**Asociaciones con terceros:** Con frecuencia nos asociamos con evaluadores externos, contratistas y otras organizaciones durante nuestro trabajo con los solicitantes y beneficiarios. Es posible que su solicitud y sus documentos adjuntos se compartan con estas personas o entidades durante el proceso de revisión y el ciclo de ayudas. Todas las organizaciones externas que se asociaron con la Fundación firmaron un acuerdo de confidencialidad y no utilizarán o compartirán la información para fines fuera del alcance del trabajo específico de la solicitud de la ayuda o del otorgamiento de la misma.

Si tiene inquietudes o desea obtener información adicional, favor de enviar un correo electrónico a [grants@coloradohealth.org](mailto:grants@coloradohealth.org).